

0000040147

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1535

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3169

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 11 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 11 de mayo de 2018 15:10

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

CAUSANTE

Natural	1703300705	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------	-------------	--------	-------

COMPRADOR

Natural	1706296231	CHAVEZ ABRIL NANCY XIMENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1706459953	COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1714646914	LOPEZ CANDO ANDRES SEBASTIAN	DIJORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	---------------	--------	-------

Natural	1709134645	LOPEZ CANDO JUAN ESTEBAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1707274294	LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMO NOVENO

Nombre del Cantón: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1082314008	15/10/2009 0:00:00	17693		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un departamento ubicado en el cuarto piso alto, signado con el numero SIETE del Edificio Umiña, Barrio Umiña de la ciudad de Manta, el mismo que se encuentra conformado por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, hall de ingreso, baño y corredor, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el NORTE, con corredor de ingreso al departamento numero ocho y la fachada norte del edificio. Por el SUR, con fachada sur del edificio. Por el ESTE, con el corredor de ingreso y la escalera de ingreso del edificio. Por el OESTE, con fachada oeste del edificio. ARRIBA, con quinto piso alto, que lo conforman el penthouse y suite. ABAJO, con el departamento numero cinco del tercer piso alto. SUPERFICIE DEL DEPARTAMENTO, Ciento cuarenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. ALICUOTA: De nueve punto sesenta y dos por ciento.

Dirección del Bien: BARRIO UMIÑA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD.- Con los antecedentes expuestos, LOS VENEDORES dicen que venden y dan en perpetua enajenación a favor de el comprador Señor Ing. JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO, el cien por ciento de derechos y acciones vinculados en el departamento signado con el número SIETE, ubicado en el cuarto piso alto del Edificio Umiña con frente a la calle número treinta del barrio Umiña de la ciudad de Manta, sin embargo de señalarse superficie y linderos, en virtud de que la venta es del cien por ciento de derechos y acciones, el comprador consolida la propiedad del bien inmueble como cuerpo cierto y determinado, razón por la cual los vendedores dan por terminada la comunidad hereditaria, de conformidad con lo que determina el artículo dos mil doscientos doce del código civil vigente, transfiriendo al comprador el uso y goce del bien que adquiere con todas las servidumbres que le son anexas, además todos los bienes muebles que actualmente se encuentran dentro del departamento materia del presente contrato, así como como también adquiere los derechos del suministro de luz

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

lunes, 14 de mayo de 2018

Pag. 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES Y TERMINACION DE
COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1535

Folio Final: 0

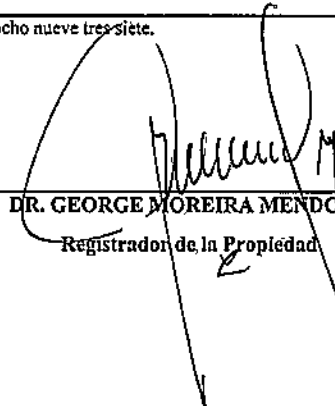
Número de Repertorio: 3169

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 11 de mayo de 2018

cuyo número de código es uno uno cero dos siete ocho nueve tres siete.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000040148



Factura: 001-002-000041437



20181701059P01966

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701059P01966
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2018, (11:33)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707274294	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ CANDO JUAN ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709134645	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOPEZ CANDO ANDRES SEBASTIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1714646914	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIEGO FERNANDO LOPEZ CANDO
Natural	COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706459953	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		98000.00					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000040149

2018-17-01-59-P001966



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGADA POR LOS

SRS. DIEGO FERNANDO LÓPEZ CANDO

ANDRÉS SEBASTIÁN LÓPEZ CANDO

y JUAN ESTEBAN LÓPEZ CANDO

A FAVOR DEL:

ING. JORGE ALEJANDRO COBA

CUANTIA USD\$. 98.000,00

DI COPIAS

A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes cinco (05) de Marzo del año dos mil dieciocho, ante mí Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad (1) de vendedores los señores: DIEGO FERNANDO LÓPEZ CANDO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, a nombre y representación de su hermano señor ANDRÉS SEBASTIÁN (2) LÓPEZ CANDO, de estado civil divorciado, en su calidad de mandatario, conforme consta del poder general que se agrega como documento habilitante y que constituye parte integrante de ésta escritura; y, el señor JUAN

3

ESTEBAN LÓPEZ CANDO, de estado civil casado, todos herederos del señor Alberto Fernando López, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía : números diecisiete cero setenta y dos setenta y cuatro veinte y nueve cuatro, domiciliados en la calle Francisco Aguirre N cincuenta y dos guion ciento cincuenta y uno y Capitán Ramón Borja, teléfono cero noventa y nueve veinte y tres treinta y dos veinte y tres siete, correo electrónico diegog@hotmail.com; y, diecisiete cero noventa y uno treinta y cuatro sesenta y cuatro guion cinco, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Avenida de los Granados y Avenida Eloy Alfaro, condominios El Batán, teléfono cero noventa y ocho cuarenta y siete noventa y uno sesenta y ocho nueve, correo electrónico chdquito@gmail.com; y, por otra parte en calidad de comprador, el señor JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y por los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora NANCY XIMENA CHAVEZ ABRIL, portador de la cédulas de ciudadanía número diecisiete cero sesenta y cuatro cincuenta y nueve noventa y cinco guion tres, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Diez de Agosto número cuarenta y cuatro guion quinientos noventa y ocho y calle Juan Pablo Sáenz, teléfono veinte y nueve veinte noventa y cinco ocho, correo electrónico Jorge-coba@mecaser.ec.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Quito, a quienes de conocerle doy fe, en virtud de que me presentan sus documentos de identidad, cuyas

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000040150



copias certificadas, y la información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil Identificación y Cedulación en Línea, acogiéndome al convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco (Art.75) de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis dictada por el pleno del Consejo de la Judicatura, el dos de mayo del dos mil dieciséis y cuya impresión piden que se agregue como documentos habilitantes de la presente; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente. "Señor Notario: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones, contenida en las cláusulas que siguen: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de compraventa, por una parte, el señor DIEGO⁽¹⁾ FERNANDO LÓPEZ CANDO, casado, por derecho propio y a nombre y representación de su hermano señor ANDRÉS SEBASTIÁN LÓPEZ CANDO⁽²⁾, divorciado, conforme consta del poder general que se agrega como documento habilitante y que constituye parte integrante de ésta escritura; y, el señor JUAN ESTEBÁN LÓPEZ CANDO⁽³⁾, casado, por sus propios derechos; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábiles e idóneos en derecho para contratar y

obligarse, parte a quien en lo posterior se les denominará simplemente LOS VENDEDORES, pues en tal calidad comparecen; y, por otra parte, comparece el señor Ingeniero JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO por derecho propio y los que representa en la sociedad conyugal que tiene formada con la señora NANCY XIMENA CHAVEZ ABRIL; ecuatoriano, mayor de edad, hábil e idónea en derecho para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, parte a quien en lo posterior se le denominara EL COMPRADOR, que es en la calidad en que comparece; SEGUNDA.- ANTECEDENTES: uno.- El señor Ingeniero Alberto Fernando López en vida fue propietario del departamento signado con el número SIETE, con una alícuota total de nueve punto sesenta y dos por ciento; los que forman parte del EDIFICIO UMIÑA, sometido bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ubicado con frente a la calle número treinta (#30) en el Barrio Umiña de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, que adquirió por compra a la señora Mónica Gabriela Andocilla Andrade, conforme consta de la escritura pública otorgada el once de Septiembre del año dos mil doce suscrita en la Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta a cargo de la Abogada Vielka Reyes Vines, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el ocho de Octubre del año dos mil doce, dos.- Su propietario el señor Ingeniero Alberto Fernando López falleció, por lo cual sus herederos obtuvieron del señor Notario Tercero del Cantón Manta la posesión efectiva de sus bienes, tal como consta del Acta Notarial dictada el once de Enero del dos mil

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000040151



dieciséis, la que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de Marzo del año dos mil dieciséis; tres.- El lote de terreno sobre el cual se encuentra levantado el Edificio Umiña tiene una superficie total de un mil ochenta metros cuadrados; cuatro.- El Edificio Umiña fue declarado bajo régimen de propiedad horizontal según consta de la escritura pública celebrada el diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y dos ante el Notario Primero del Cantón Montecristi Carlos Demetrio Palacios Mero, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, del que forma parte el departamento signado con el número SIETE; TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos, LOS VENEDORES dicen: que venden y dan en perpetua enajenación a favor de EL COMPRADOR señor Ingeniero JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO, el cien por ciento de derechos y acciones fincados en el departamento signado con el número SIETE, ubicado en el cuarto piso alto del Edificio Umiña con frente a la calle número treinta (#30) del Barrio Umiña, de la ciudad de Manta, con un área de ciento cuarenta y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (142,50m²), el mismo que se encuentra conformado por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, hall de ingreso, baño y corredor, cuyos linderos singulares son los siguientes: NORTE, con corredor de ingreso al departamento número ocho y fachada norte del edificio; SUR: con fachada del edificio; ESTE: con el corredor de ingreso y la escalera de

ingreso al edificio; OESTE, con fachada oeste del edificio; ARRIBA, con quinto piso alto que lo conforman el penthouse y suite; y, ABAJO: con el departamento número cinco del tercer piso alto, con una alícuota total de nueve punto sesenta y dos por ciento (9.62%); sin embargo de señalarse superficie y linderos, en virtud de que la venta es del cien por ciento de derechos y acciones, el Comprador consolida la propiedad del bien inmueble como cuerpo cierto y determinado, razón por la cual los vendedores dan por terminada la comunidad hereditaria, de conformidad con lo que determina el artículo dos mil doscientos doce del Código Civil vigente, transfiriendo al COMPRADOR el uso y goce del bien que adquiere con todas las servidumbres que le son anexas, además todos los bienes muebles que actualmente se encuentran dentro del departamento materia del presente contrato, así como como también adquiere los derechos del suministro de luz cuyo número de código es uno uno cero dos siete ocho nueve tres siete. CUARTA.- RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.- EL COMPRADOR, manifiesta que conoce la Ley de Régimen de Propiedad Horizontal, así como también el Reglamento interno del Condominio Umíña, y que se somete al mismo y que entra a formar parte integrante de éste instrumento.- QUINTA.- PRECIO,. El precio pactado y convenido por las parte por la presente compraventa del inmueble detallado en la cláusula tercera, se fija en la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$.98.000,00), suma de dinero que LOS VENDEDORES

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000040152



declaran recibirlo de EL COMPRADOR en este mismo acto, en dinero efectivo, de curso legal a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular en el futuro por éste concepto.-

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LOS VENDEDORES, conforme con el precio y forma de pago transfieren en éste acto a EL COMPRADOR, el dominio y posesión del bien inmueble vendido y detallado en la cláusula tercera de éste instrumento, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres que le son anexas, libre de todo gravamen, limitación de dominio o litigio alguno pendiente, conforme aparece del certificado del gravamen que se agrega como documento habilitante, sin embargo LOS VENEDORES, se sujetan al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

SEPTIMA.- TRADICION.- EL COMPRADOR, por su parte, manifiesta recibir a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, por lo cual acepta el presente contrato en todas sus partes por convenir a sus intereses. OCTAVA.- IMPUESTO Y GASTOS.- Todos los gastos e impuestos que ocasionen la presente transferencia de dominio, será de cargo de EL COMPRADOR a excepción del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberla será pagada por LOS VENDEDORES. EL COMPRADOR queda autorizado para solicitar la correspondiente inscripción de ésta escritura pública en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta por sí o a través de una tercera persona. NOVENA.- DECLARACION JURADA: por no existir Administrador legalmente nombrado, en el Edificio Umiña, EL COMPRADOR, declaración con juramento que se

compromete al pago de las expensas que existieren, eximiendo de cualquier responsabilidad al señor Notario actuante y al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta por este concepto. DECIMA.- ACLARACIÓN.- LOS VENEDORES aclaran que el uso de un área delimitada para estacionamiento vehicular en el área abierta del edificio localizado en la planta baja, es de uso exclusivo del Departamento Siete. Declaran que conocen que dicha área no se encuentra comprendida dentro de la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que el momento que legalmente se regularice, será de propiedad de EL COMPRADOR. DECIMA PRIMERA.- DOMICILIO.- En caso de controversias, las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes con asiento en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y al trámite de juicio a elección del actor.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por la Abogada María Judith Hernández, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión cuatrocientos ochenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, y que junto con los anexos y documentos habilitantes queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de esta escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue integrante a los comparecientes, por mí, el Notario, se ratifican y firman, conmigo en unidad de acto, queda

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

0000040153



incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

SR. DIEGO FERNANDO LOPEZ CANDO

C.C. 1707274294



SR. JUAN ESTEBAN LOPEZ CANDO

C.C. 1709134645



SR. JORGE ALEJANDRO COBA ROMERO

C.C. 1706453953



Dr. Eduardo Villagómez Vargas

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170727429-4

APellidos y Nombres: LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: RICHINCHA
QUITO
DENALGAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
RODRIKA SUMAYA
BAYAS RAMIREZ




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO V233V222

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ ALBERTO FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre: CANDO NOBOA SUSANA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-01-04
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-04





Diego

170727429-4

#CO. Asesor NS2-151 YCARAÑOS BORJA
diego.d@hotmal.com
0992332237



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019 CNE

020 JUNTA No. 020-263 1707274294 CEMILA

LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO
APellidos y Nombres

RICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1




NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 22/2/2019 (dia(s) útiles Quito, a 05 MAR 2019

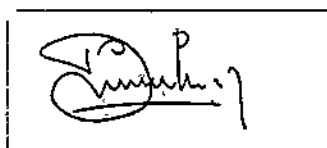
[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
Notario



0000040154



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707274294 //

Nombres del ciudadano: LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: BAYAS RAMIREZ RODIKA SUMAYA

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: LOPEZ ALBERTO FERNANDO

Nombres de la madre: CANDO NOBOA SUSANA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA VANESSA GUZMAN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

①
H. 10/03/18

Nº de certificado: 187-101-16068



187-101-16068

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-003-000001181



20181308003000126

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308003000126

NOTARIO OTORGANTE:	TERCERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2018, (13:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENA HERRERA JOSE IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709130155
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN MENA HERRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709130155

OBSERVACIONES:

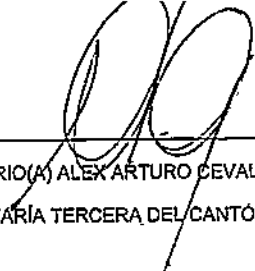
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003000126



MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2018, (13:59)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016130803PD0049

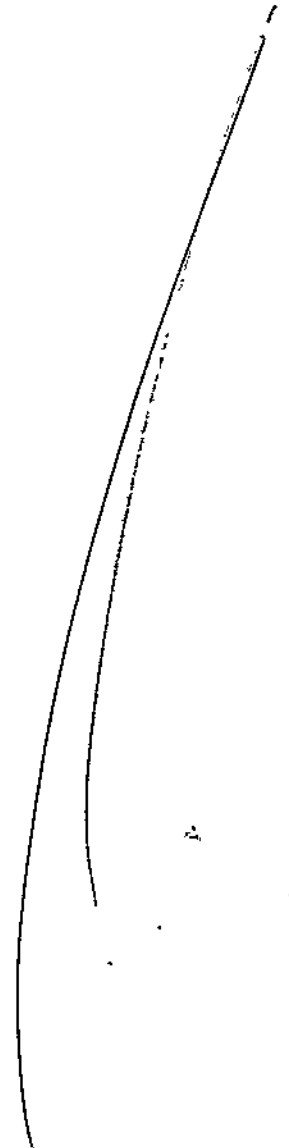
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENA HERRERA JOSE IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709130155
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO-VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

0000040155





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2018	13	08	003	000126
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: SIENDO RAZÓN COMO TAL, QUE REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR ANDRÉS SEBASTIÁN LÓPEZ CANDO A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FERNANDO LÓPEZ CANDO NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DEL MANDANTE MANTA, DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



0000040156

TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE - 00000387



20161308003P00049



Factura 001-002-000010547

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOSO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



20161308003P00049						
ACTO O CONTRATO:						
PODER GENERAL PERSONA NATURAL						
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE ENERO DEL 2016, (16:25)						
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
LOPEZ CANDO ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714646914	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón		Parroquia		
MANTA		MANTA		MANTA		
ARCHIVO DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
FECHA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOSO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede,
es identica al documento original que me fue exhibido.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

2016	13	08	03	P00049
------	----	----	----	--------

**PODER GENERAL
QUE OTORGA EL SEÑOR
ANDRÉS SEBASTIÁN LÓPEZ CANDO
A FAVOR DEL SEÑOR
DIEGO FERNANDO LÓPEZ CANDO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
(J.M.)**



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes ocho (08) de enero del año dos mil dieciséis ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece el señor ANDRÉS SEBASTIÁN LÓPEZ CANDO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
Doy FE: Que la presente fotocopia es idéntica al documento original que fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos C.
NOTARIO

0000040157

NOTARIAL

DR. EDUARDO VILLALBA

literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **Señorita Notaria:** En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene un Poder General, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Andrés Sebastián López Cando, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará como el "Mandante". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y poder obligarse. **SEGUNDA. PODER GENERAL.-** El Mandante por medio del presente instrumento público, otorga un poder general, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor Diego Fernando López Cando, a quien en adelante se le podrá denominar como el "Mandatario". El Mandante otorga al Mandatario poder general para que actúe a nombre y representación del Mandante, y haga cuanto pudiere realizar el Mandante en persona, de modo que nada se excluya de este poder. El Mandatario estará facultado para realizar, entre otros, los siguientes actos: a.- Suscriba peticiones, solicitudes, contratos, escrituras públicas, acuerdos y en general cualquier tipo de documento para la venta, rectificación, aclaratoria, modificación, permuta, adjudicación, partición, dación en pago, posesión efectiva y en general transfiera el dominio de cualquiera de los bienes muebles, inmuebles y/o derechos y acciones, y/o derechos sucesorios, que fueren de propiedad del Mandante; así como para la compra y en general adquisición del dominio de cualquier bien mueble o inmueble ubicado en la República del Ecuador. b.- Firme

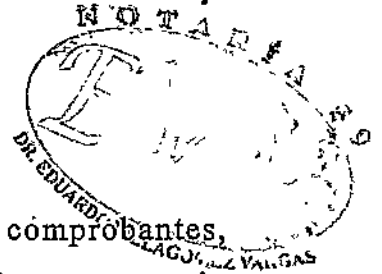


facultades descritas en la cláusula anterior, el Mandatario podrá, para cualquier o todos los propósitos referidos en este instrumento, comparecer y presentar todo tipo de solicitudes, petitorios o documentos ante cualquier registrador, oficial público, notario, juez, y cualquier otra autoridad de gobierno, seccional, ministerio o departamento a nombre de los Mandantes en la República del Ecuador. **QUINTA. EJERCICIO DE FACULTADES.-** El Mandatario tiene absoluta discreción con relación al ejercicio de todas y cada una de las facultades que les son conferidas bajo los términos de este Poder General. **SEXTA. DELEGACIÓN.-** El Mandatario, no podrá delegar totalmente este poder General con excepción de la representación judicial que podrá ser delegada. **SÉPTIMA. GARANTÍA DE LOS COMPARECIENTES.-** Al otorgar este Poder General, el Mandante garantiza y declara al Mandatario que tienen facultades para conceder este documento, y que este instrumento fue aprobado de conformidad con las leyes de la República del Ecuador. **OCTAVA. PLAZO.-** El presente Poder General permanecerá vigente de manera indefinida a partir de la fecha de su otorgamiento, hasta cuando sea formalmente revocado o invalidado por el Mandante. **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada María Gabriela Cando, Matrícula Número diecisiete guion dos mil doce guion seiscientos treinta y ocho del Foro Abogados del Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTIA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos
NOTARIO

0000040158



peticiones, solicitudes, recibos, declaraciones, comprobantes, formularios y en general todo documento que fuere necesario presentar ante cualquier entidad pública y/o privada ubicada en la República del Ecuador; así como, para que obtenga autorizaciones, certificaciones y en general cualquier documento emitido a nombre del Mandante por cualquier entidad pública o privada de la República del Ecuador. c.- Administre, transfiera, adquiera, hipoteque, arriende y negocie los bienes muebles o inmuebles, presentes y futuros del Mandante. d.- Reciba dinero a mutuo o por cualquier concepto o por cualquier derecho del Mandante, acepte y constituya garantías, gire y acepte letras de cambio, suscriba pagarés a la orden, endose a cualquier título obligaciones, gire cheques sobre las cuentas del Mandante, deposite y retire dinero y valores en las instituciones bancarias, mutualistas, compañías financieras y en general en cualquier otra institución pública o privada. e.- Intervenga en toda clase de juicios, proponiendo demandas, contestándolas, solicite todo tipo de diligencias, desista, concilie, presente escritos, pruebas, impugnaciones o alegatos, apele sentencias u otra clase de recursos ante cualquier Juez, Corte o Tribunal en que sea o deba ser parte el Mandante; e.- En los actos y contratos señalados en los acápites anteriores, el Mandatario podrá estipular plazos e intereses, linderos de inmuebles y en general cualquier término o condiciones que se requiera. f.- Realice todos los actos de administración necesarios para cumplir a cabalidad con los encargos aquí señalados, quedando investido de las más amplias facultades por lo que ninguna persona o autoridad podrá alegar insuficiencia de poder al respecto. **CUARTA. PODER PARA COMPARECER ANTE AUTORIDADES.-** Sin limitar las

GENERAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Andrés López
f) Sr. Andrés Sebastián López Cando
c.c. 1714646914



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex
Cevallos Chica
RIO

Ab. Alex

Martha Inés Ganchozo Moncayo
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

0000040159

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA
Nº 171464691-4

LOPEZ CANO ANDRES SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-12-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MAGDALENA MANSUKOVA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ ALBERTO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CANO SUSANA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
2016-01-04
FECHA DE EXPIRACION: 2025-01-04

VS839V1222

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171464691-4 - 016 - 0054

LOPEZ CANO ANDRES SEBASTIAN
PICHINCHA QUITO
INAQUITO INAQUITO
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00732
4749631 05/01/2016 14:16:51
4749631

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES UNA COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 08 ENE 2016
Ab. Martha Inés González Morcayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA
1707274294

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CANDO
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GENIAL CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
RODILKA SUMAYA
BAYAS RAMIREZ

INSTRUCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ ALBERTO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CANDO NOBDA SUSANA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO
2011-04-04
FECHA DE EXPIRACION 2021-04-04

V223342222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

019
019 - 0237
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO

1707274294
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
KENNEDY
PARROQUIA
1
1
ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE ENTREGADO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

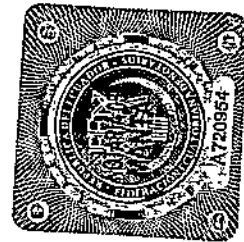
Manta a 08 ENE 2016
Ab. Martha Inés Granchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

0000040160

Se confiere esta **TERCERA COPIA** de la escritura de **PODER. GENERAL** otorgado por el señor: **ANDRÉS SEBASTIÁN LÓPEZ CANDO** a favor del señor **DIEGO FERNANDO LÓPEZ CANDO.-** Firmada y sellada en Manta, a los dos (02) de marzo del dos mil dieciocho.-


ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO, CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULAND 170913464-5

CIUDADANÍA
LOPEZ CANDO
JUAN ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA ROSANA
VELIZ VILLA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ALBERTO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANDO SUSANA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-07

IGM 17-07-2017

001355239

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

L. H. H.

0984791689

GRANADOS Y ELOY ALFARO, CONDOMINIOS EL BATÁN

chdquito@gmail.com

7709134645



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No. 019-187 1709134645 CÉDULA

LOPEZ CANDO JUAN ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JUNQUITO BARROQUITA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO foja(s) útiles Quito, a 05 MAR 2013

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



0000040161

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lopez Cando Juan Esteban

Número único de identificación: 1709134645 //

Nombres del ciudadano: LOPEZ CANDO JUAN ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO //

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: VELIZ VILLA JESSICA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: LOPEZ ALBERTO FERNANDO

Nombres de la madre: CANDO SUSANA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018 //

Emisor: MARIA VANESSA GUZMAN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-101-16178



184-101-16178

Jorge Troya Fuent

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
 Y4443V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 COBA, CABEZAS GUILLERMO OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROMERO ROMERO LEONOR EUGENIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-09-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-09-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N° 1706459953
 APELLIDOS Y NOMBRES
 COBA ROMERO
 JORGE ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 COCHAZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 NANCY XIMENA
 CHAVEZ ABRIL



[Handwritten signature]

1706459953
 ABUCENAS 4434 292958
 Jorge-Coba @mexaser.ec



DEPENDENCIA Y CONSULTA
 POPULAR 2016



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2010



007
 JURY NO.

007-141
 NÚMERO

1706459953
 CÉDULA

COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 INAGUATO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 4



DIRECCIÓN: Av. 107º AGOSTO N°4-598 y
 JUAN PABLO SALZ.

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 15 MAR 2013... foja(s) útiles
 Quito, a

[Handwritten signature]
 Dn Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO



0000040162

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706459953

Nombres del ciudadano: COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ABRIL NANCY XIMENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: COBA CABEZAS GUILLERMO OSWALDO

Nombres de la madre: ROMERO ROMERO LEONOR EUGENIA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA VANESSA GUZMAN GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

comprobador

N° de certificado: 182-101-15900



182-101-15900

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000149964
Nº ELECTRÓNICO : 56068



Fecha: Diez y Once de Marzo de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DAOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-23-14-008

Ubicado en: EDIFICIO UMIÑA 4P.A.D.7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 62.83

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1703300705

Propietario

LOPEZ-ALBERTO FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

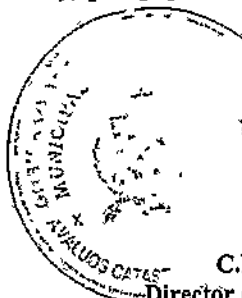
TERRENO: 12349.86

CONSTRUCCION: 69632.9

AVALÚO TOTAL: 81982.76

SON: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

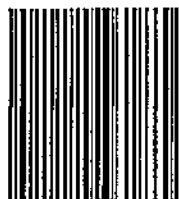
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-03-01 09:46:14.



0000149964



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0000040163

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(2)



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0090674

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a LOPEZ ALBERTO FERNANDO
ubicada EDIFICIO UMIÑA 4P.A. D-7
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$98000.00 NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES CON 00/100.

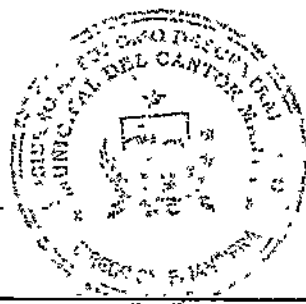
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

01 DE MARZO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119434

(3)



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LOPEZ ALBERTO FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

01

MARZO

2018

Manta, _____

VÁLIDO PARA LA CLAVE:
1082314008 EDIFICIO UMIÑA 4P.A. D.7

Manta, uno de Marzo del dos mil diesiocho

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



(4)

0000040164



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0730101

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: 4da y Calle 8 - Tel: 0412 2611 - 479 / 2611 - 477

31/12/2018 3:34

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una estructura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTIA \$98000.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-23-14-008	82.83	81982.78	320325	730101

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1703300765	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	EDIFICIO UMINA 4 P.A. D.7	Impuesto principal	880.00
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	294.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1274.00
1706198953	COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO	SN	VALOR PAGADO	1274.00
			SALDO	0.00

EMISION: 31/12/2018 3:34 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARIA (2000)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009880001
Dirección: Bu. 4to y Calle 9 - Telé: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0730100

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-08-23-14-008	62.03	81982.76	320324	730100
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
17033007067	LOPEZ/ALBERTO FERNANDO	EDIFICIO UMÑA 4P.A. D.7	GASTOS ADMINISTRATIVOS		167.00	
ADQUIRENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	Impuesto Principal Compra-Venta		168.00	
170456663	COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO	S/N	TOTAL A PAGAR		168.00	
			VALOR PAGADO		168.00	
			SALDO		0.00	

EMISION: 31/12/2018 3:34 DE LA ESTERANIA MACIAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencia Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000082080

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

5

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1703300205 1012 ALBERTO FERNANDO		DATOS DEL PREDIO	
C.I. / R.U.C.:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES: ED. UMIÑA AP.A.D.7		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO VERONICA CUENCA VINCES		VALOR	DESCRIPCIÓN
Nº PAGO: 28/02/2018 15:20:38			
CAJA:			3.00
FECHA DE PAGO:		VALIDO HASTA: martes, 29 de mayo de 2018	
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 1082314098000	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000040165

NOTA
ORIGINAL CLIENTE
CÓPIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CONTRIBUCION PREDIAL - 2018

17083300705

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

LOPEZ ALBERTO FERNANDO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

ED. UMINA AP.A.D.7

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO \$ 72,077.55

CLAVE CATASTRAL EDIFICIO UMINA 4E.A. D.7

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

22/02/2018 16:00:44

FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PRESCRIPCION VALOR \$ 10.81

INTERESES

DESCUENTO

EMISION

TOTAL A PAGAR

\$ 10.81



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000040166



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

17693



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004172, certifico hasta el día de hoy 21/02/2018 16:33:16, la Ficha Registral Número 17693.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1082314008
Fecha de Apertura: jueves, 15 de octubre de 2009
Superficie del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO UMIÑA

LINDEROS REGISTRALES:

Un departamento ubicado en el cuarto piso alto, signado con el numero SIETE del Edificio Umiña, Barrio Umiña de la ciudad de Manta, el mismo que se encuentra conformado por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, hall de ingreso, baño y corredor, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el NORTE, con corredor de ingreso al departamento numero ocho y la fachada norte del edificio. Por el SUR, con fachada sur del edificio. Por el ESTE, con el corredor de ingreso y la escalera de ingreso del edificio. Por el OESTE, con fachada oeste del edificio. ARRIBA, con quinto piso alto, que lo conforman el penthouse y suite. ABAJO, con el departamento numero cinco del tercer piso alto. SUPERFICIE DEL DEPARTAMENTO, Ciento cuarenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. ALICUOTA: De nueve punto sesenta y dos por ciento.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	665	24/ago/1978	1.228	1.229
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	1	02/mar/1982	1	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	4	10/dic/1982	1	1
IPOTECAS Y GRAVÁMENES	COMPRAVENTA	222	09/ago/1983	682	691
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2162	18/nov/1991	5.096	5.097
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	953	21/may/1993	684	685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	446	14/feb/2001	3.578	3.592
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	8	13/jul/2011	206	227
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2741	08/ocv/2012	51.743	51.753
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	34	01/mar/2016	725	746

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 24 de agosto de 1978

Número de Inscripción: 665

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1363

Folio Inicial: 1.228

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 1.229

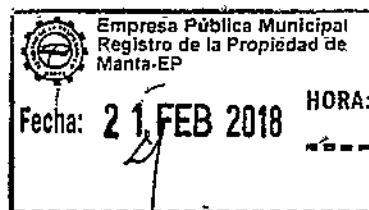
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta, ubicado en el sector de "La Silla" barrio Umiña. Una área o cabida total de Mil ochenta y tres cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000040995	RODRIGUEZ QUIROZ CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000028662	AYESA CALVO MARIA ANTONIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000036878	MOLINA CALDERERO JIMMY	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 10] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : martes, 02 de marzo de 1982 // Número de Inscripción: 1 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 370 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de enero de 1982
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

(Archivado en el libro de Varios del año 1982). Protocolización de la Autorización con que la Ilustre Municipalidad de Manta autoriza la Declaratoria de Propiedad Horizontal del Edificio "Umiña", ubicado en la calle 30 Barrio del mismo nombre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000040995	RODRIGUEZ QUIROZ CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	665	24/ago/1978	1.228	1.229

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 10] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : viernes, 10 de diciembre de 1982 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2293 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de abril de 1982
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

(Archivado en el libro de Varios del año 1982). Protocolización de la copia de los Linderos de los departamentos, Edificio de Propiedad Horizontal "Umiña" sus anexos, cuadros y alícuotas, dictada por el señor Alcalde del cantón Manta, Dr. Alberto Cantos Pinargote.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000040995	RODRIGUEZ QUIROZ CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Empresa Pública Municipal
Reg. Dirección Municipalidad de Manta EP
Fecha: 21 FEB 2018 HORA:
Certificación impresa por: celestide_suarez



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000040167



PROPIEDADES HORIZONTALES

02/mar/1982

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[4 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 09 de agosto de 1983

Número de Inscripción: 222

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1255

Folio Inicial:682

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:691

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA, COMPRAVENTA Y NUEVA HIPOTECA (Archivado en el Libro de Hipotecas del año 1983). El departamento número Siete del Edificio de propiedad horizontal "UMIÑA". El departamento consta con sala comedor, cocina, un dormitorio principal con closet, un servicio higiénico de visita, un dormitorio con closet, hall de ingreso y corredor. El área de construcción de este departamento es de Ciento cuarenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados y el porcentaje de alícuota es de nueve punto sesenta y dos por ciento. Aclarando que la totalidad del edificio "Umiña" está construida con siete plantas o pisos entre todos los cuales esta distribuido proporcionalmente la totalidad de la alícuota de la superficie del terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000061818	EGUEZ CEPEDA OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000061820	PÉREZ INTRIAGO MARIA SOL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1703031995	RODRIGUEZ QUIROZ CECILIA DE LAS NIEVES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	4	10/dic/1982	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1	02/mar/1982	1	2
COMPRA VENTA	665	24/ago/1978	1,228	1,229

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 1991

Número de Inscripción: 2162

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3868

Folio Inicial:5.096

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:5.097

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 1991

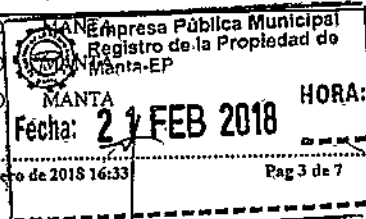
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio Umiña de la ciudad de Manta, departamento de piso número Cuatro con el número siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000032159	VARGAS RODRIGUEZ MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000032161	VARGAS RODRIGUEZ ANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000061823	VARGAS RODRIGUEZ JORGE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	





00000000061820PEÑEZ INTRIAGO MARIA SOL
000000000061818EGUEZ CEPEDA OSWALDO

CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	222	09/ago/1983	682	691

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de mayo de 1993 Número de Inscripción: 955 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1801 Folio Inicial:684
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:685
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de mayo de 1993
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las Srtas. María teresa Vargas Rodriguez , Ana Maria Vargas Rodriguez y el menor de edad Jorge Eduardo Vargas Rodriguez representado por sus padres Sr. Jorge Enrique Vargas Rodriguez y Rina Teresa Rodriguez Rodriguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000011536	BANCO DE LOS ANDES C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DADOR	800000000032159	VARGAS RODRIGUEZ MARIA TERESA /	SOLTERO(A)	MANTA	
DADOR	800000000032161	VARGAS RODRIGUEZ ANA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
DADOR	800000000032163	VARGAS RODRIGUEZ JOSE EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
DADOR	800000000032165	VARGAS RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
DADOR	800000000032167	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RINA TERESA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2162	18/nov/1991	5.096	5.097

Registro de : COMPRA VENTA

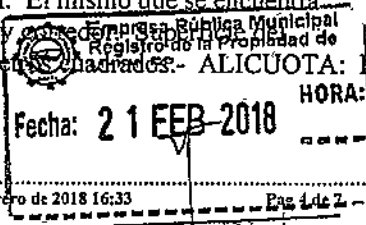
[7 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de febrero de 2001 Número de Inscripción: 446 Tomo:1
Nombre del Cantón: QUITO Número de Repertorio: 777 Folio Inicial:3.578
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA CUARTA Folio Final:3.592
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de septiembre de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco de los Andes C.A. en Liquidación, debidamente representado por el Sr. Doctor Carlos Espinosa S.A. en su calidad de Liquidador., vende a favor de los Cónyuges Sres. Jorge Guzman Segura y Monica Gabriela Andocilla Andrade.- El inmueble (departamento) ubicado en el cuarto piso alto, signado con el número Siete (7) del Edificio Umiña, barrio Umiña de la ciudad de Manta, provincia de Manabí. El mismo que se encuentra conformado por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, hall de ingreso, baño y departamento. Ciento cuarenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados.- ALICUOTA: De nueve punto sesenta y dos por ciento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000032125	GUZMAN SEGURA JORGE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1709279580	ANDOCILLA ANDRADE MONICA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023286	BANCO DE LOS ANDES C.A. EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	955	21/may/1993	684	685

Registro de : LIQUIDACION DE
SOCIEDAD CONYUGAL

[8 / 10] LIQUIDACION DE SOCIEDAD
CONYUGAL

Inscrito el : miércoles, 13 de julio de 2011 Número de Inscripción: 8 Tomo:1
Nombre del Cantón: JARAMIJÓ Número de Repertorio: 3998 Folio Inicial:206
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:227
Cantón Notaría: JARAMIJÓ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de octubre de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidacion Voluntaria de la Sociedad Conyugal y Renuncia de Gananciales, El Sr. Jorge Fernando Guzman Segura, manifiesta de su libre y espontánea voluntad, que cede la totalidad de los gananciales de los bienes que le corresponde dentro de la Sociedad Conyugal a la Sra. Monica Gabriela Andocilla Andrade. sobre un Departamento ubicado en el cuarto piso alto, signado con el número SIETE del Edificio Umiña, Barrio Umiña de la Ciudad de Manta. En virtud de la presente liquidacion voluntaria de Sociedad Conyugal los comparecientes aceptan la misma por lo que se constituye en unica propietaria de los bienes a la Sra. MONICA GABRIELA ANDOCILLA ANDRADE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1709279580	ANDOCILLA ANDRADE MONICA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA	
CEDENTE	1707787584	GUZMAN SEGURA JORGE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	446	14/feb/2001	3.578	3.592

Registro de : COMPRA VENTA

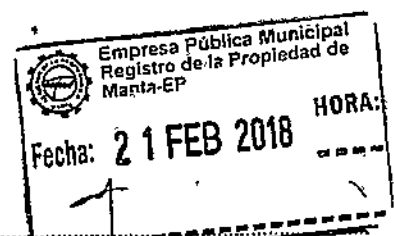
[9 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 08 de octubre de 2012 Número de Inscripción: 2741 Tomo:117
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6042 Folio Inicial:51.743
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:51.753
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA del departamento 07 del edificio Umiña

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MANTA	000300705	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
MANTA	1709279580	ANDOCILLA ANDRADE MONICA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	8	13/jul/2011	206	227

Registro de : SENTENCIA

[10 / 10] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 01 de marzo de 2016 Número de Inscripción: 34 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1389 Folio Inicial: 725
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 746
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 11 de enero de 2026
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva, sin perjuicio de Terceros. POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ALBERTO FERNANDO LOPEZ

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
MANTA	1707274294	LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
MANTA	1709134645	LOPEZ CANDO JUAN ESTEBAN	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
MANTA	1714646914	LOPEZ CANDO ANDRES SEBASTIAN	CASADO(A)	MANTA	MANTA
MANTA	1703300705	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2741	08/oct/2012	51.743	51.753
COMPRA VENTA	4996	19/dic/2014	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

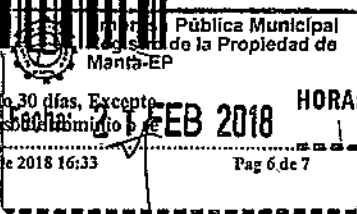
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:33:17 del miércoles, 21 de febrero de 2018

A petición de: LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio

HORA:

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 17693

miércoles, 21 de febrero de 2018 16:33

Pag 6 de 7



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

0000040169

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000462-69** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **INÁQUITO**, y con fecha **4 DE ENERO DE 2016**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALBERTO FERNANDO LOPEZ. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, EDAD: **62 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN ISIDRO DEL INCA**, **2 DE ENERO DE 2016**.

CAUSA DE LA MUERTE: LINFOMA NO HODKING, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. DIANA CALDERON CMP. 44-124-370**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BEATRIZ-LOPEZ

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MEMORIAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **HILBER RAMON CASTILLO VELASCO**, cédula/pasaporte No. **0201293099**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Firma del delegado
JEFATURA DE AREA

MISHELL PATRICIA CORONEL ZAMORA

CERTIFICADOS:

COPIA INTEGRAL:

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

DECLARACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 2 DE ENERO DE 2016

OPORTUNO



Impreso por: M. CORONEL, QUITO, 4 DE ENERO DE 2016

10 - 1846177



0000040170

0000000736



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 112126257

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN.

101	MES 1	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1714649914001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOPEZ CAYDO ANDRES SEBASTIAN	203	Ciudad QUITO
204	PARROQUIA KENNEDY	205	CALLE PRINCIPAL RAMON BORJA	206	NÚMERO N52-151
		207	INTERSECCIÓN FRANCISCO AGUIRRE	208	TELÉFONO 2440291

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1717527350	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CAYDO ORTEGA MARIA GABRIELA	211	Ciudad QUITO
212	PARROQUIA KENNEDY	213	CALLE PRINCIPAL RAMON BORJA	214	NÚMERO N52-151
		215	INTERSECCIÓN FRANCISCO AGUIRRE	216	TELÉFONO 2440291

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1703300705001	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) LOPEZ ALBERTO FERNANDO	219	ESTADO CIVIL 3
		220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/01/2016	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 11/01/2016	222	TESTAMENTO 2
		223	1 SI 2 NO	226	CANTÓN MAITA
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	Ciudad
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
		236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
Bienes inmuebles	312	151300.53	50433.51
VEHÍCULOS	313	23994.00	7998.00
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		496



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

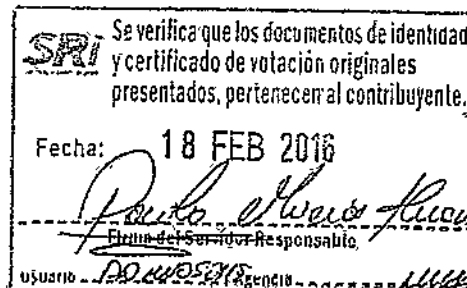
SRIDEC2016006590237

871210634702

05/02/2016

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	58431.51	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00	
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	58431.51	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00	
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
PAGO PREVIO				901	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901				902	0.00	
INTERÉS POR MORA				903	0.00	
MULTAS				904	0.00	
TOTAL PAGADO 902+903+904				999	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				914	N/C No	
				915	USD 0.00	



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016006590237	871210634702	05/02/2016	2

0000040172 0000000735

602		622		642		662
603		623		643		663
604		624		644		664
605		625		645		665
606		626		646		666
607		627		647		667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES	638	648	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			

TOTAL BIENES	Subtotal (Suma del 661 al 668)	688
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 292 + 379 + 433 + 493 + 599 + 696	689	56.431,51

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)	
----------------------------------	--

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD	
---------------------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759
710	720	730	740	750	760
711	731	741	751	761	771
712	732	742	752	762	772
713	733	743	753	763	773
714	734	744	754	764	774
715	735	745	755	765	775
716	736	746	756	766	776
717	737	747	757	767	777
718	738	748	758	768	778
719	739	749	759	769	779
720	740	750	760	770	780

Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
--------------------------------	-----

800 GASTOS DE FUNERALES	
-------------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859
810	820	830	840	850	860
811	831	841	851	861	871
812	832	842	852	862	872
813	833	843	853	863	873
814	834	844	854	864	874
815	835	845	855	865	875
816	836	846	856	866	876
817	837	847	857	867	877
818	838	848	858	868	878
819	839	849	859	869	879
820	840	850	860	870	880

RESTO DE GASTOS	830	840	850
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			

Subtotal (Suma del 851 al 859)	899
--------------------------------	-----

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS	
--	--

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
MES	AÑO			
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950
911	931	941	951	961
912	932	942	952	962
913	933	943	953	963
914	934	944	954	964
915	935	945	955	965
916	936	946	956	966
917	937	947	957	967
918	938	948	958	968
919	939	949	959	969
920	940	950	960	970

RESTO DE TRIBUTOS	930	940	950
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			

DEUDAS HEREDITARIAS	
---------------------	--

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950
911	931	941	951	961
912	932	942	952	962
913	933	943	953	963
914	934	944	954	964
915	935	945	955	965
916	936	946	956	966
917	937	947	957	967
918	938	948	958	968
919	939	949	959	969
920	940	950	960	970

RESTO DE DEUDAS	930	940	950
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			

Subtotal (Suma del 941 al 949)	999
--------------------------------	-----

TOTAL DEDUCIBLES	
------------------	--

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 999	
---	--

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	
---	--

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 999	
---	--

Subtotal (Suma del 941 al 949)	999
--------------------------------	-----

Subtotal (Suma del 941 al 949)	999
--------------------------------	-----

Subtotal (Suma del 941 al 949)	999
--------------------------------	-----

Subtotal (Suma del 941 al 949)	999
--------------------------------	-----

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

H. Gabriela Condo O.

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

C.N. 191952-935-0

Certifico, en verdad, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo en período de las acciones tributarias correspondientes por la determinación de la cuota de la sucesión de más de un patrimonio, en el caso de sucesión de más de un patrimonio, que se tomará como patrimonio de reserva.

Fecha: 18 FEB 2016

Firma: [Firma]

NOVENA DE SUCESSIONES

100

1

2

3

4

5

6

7

0000040173 0000000739



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 112125373

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 1	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1709134645001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOPEZ CANDO JUAN ESTEBAN		203	CIUDAD QUITO		
204	PARROQUIA KENNEDY	205	CALLE PRINCIPAL RAMON BORJA	206	NÚMERO NS2-151	207	INTERSECCIÓN FRANCISCO AGUIRRE	208	TELÉFONO 2440291

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1717527350		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CANO ORTEGA MARIA GABRIELA			211	CIUDAD QUITO	
212	PARROQUIA KENNEDY	213	CALLE PRINCIPAL RAMON BORJA	214	NÚMERO NS2-151	215	INTERSECCIÓN FRANCISCO AGUIRRE	216	TELÉFONO 2440291

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1703300705	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) LOPEZ ALBERTO FERNANDO	219	ESTADO CIVIL 3	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/01/2016	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 11/01/2016	226	NOTARIA 3	227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
-----	--	-----	--	-----	-------------------	-----	--------------------	-----	----------------	-----	-----------------	-----	-----------	-----	--------------------------------------	-----	--	-----	--------------	-----	--------------------------	-----	-----------------------------------

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD					
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES			241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	151300.53	50433.51
VEHÍCULOS	313	23994.00	7998.00
MEJAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016006590421

871210643859

05/02/2016

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399+499+497+498	801 58431.51
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 0.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 58431.51
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		999 0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 18 FEB 2016

[Firma]
Firma del Contribuyente Responsable

USUARIO: *[Firma]* Agente: *[Firma]*

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2016006590421	871210643859	05/02/2016
			Página 2

0000040175

0000000738

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

699 58.431,51

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RES GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 758)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 858)

Subtotal (Suma del 751 al 858)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
905	915	925	935	945	955
906	916	926	936	946	956
907	917	927	937	947	957
908	918	928	938	948	958

O DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 958)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
909	919	929	939	949
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 949 al 958)

Subtotal (Suma del 751 al 958)

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

58.431,51

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Ha. Gabriela Cando O.

FIRMA CONTRIBUYENTE/ REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Maria Gabriela Cando Ortega

C.I.N° 171752735-0

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias posteriores por la determinación de la existencia de más bienes o deudas, que serán sometidos a procedimiento de escrutinio, que presentados, pertenecerán al Contribuyente.

Fecha: 18 FEB 2016

Firma del representante legal

0000040176

0000000742


 FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 112126059

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 1	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1707274294001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO		203	CIUDAD QUITO		
204	PARROQUIA KENNEDY	205	CALLE PRINCIPAL RAHON BORJA	206	NÚMERO N52-151	207	INTERSECCIÓN FRANCISCO AGUIRRE	208	TÉLEFONO 0992332

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1717527350		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CANDO ORTEGA MARIA GABRIELA		211	CIUDAD QUITO		
212	PARROQUIA KENNEDY	213	CALLE PRINCIPAL RAMON BORJA	214	NÚMERO N52-151	215	INTERSECCIÓN FRANCISCO AGUIRRE	216	TÉLEFONO 2490291

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1703300705001	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) LOPEZ ALBERTO FERNANDO		219	ESTADO CIVIL 3	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA No. 3	224	CANTÓN MANTA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 02/01/2016	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO 11/01/2016		226	DO/PM/AA	227	DO/PM/AA	228	DO/PM/AA	229	DO/PM/AA	230	DO/PM/AA	231	DO/PM/AA
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)		229	DO/PM/AA	230	DO/PM/AA	231	DO/PM/AA	232	DO/PM/AA	233	DO/PM/AA	234	DO/PM/AA

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TÉLEFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	151300.53	50433.51
VEHÍCULOS	313	23994.00	7998.00
MOBILIARIO, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			319

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016006311498

871210632509

05/02/2016

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DESEMPEÑO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	58431.51						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	58431.51						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 18 FEB 2016

Paula Elena Arce
Responsable

USUARIO: *PAULADNA* Agencia: *XXXX*

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRJDEC2016006311498	871210632509	05/02/2016	2

0000040177

0000000740



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° N° 6079806

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 01 107 AÑO 2016

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO 102 RUC, CI O PASAPORTE 17.0727429400 103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 871210681509 105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 112126058

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.				Subtotal (suma del 341 al 349)
				399

400 MUEBLES

VEHÍCULOS

TIPO	PLACAS	AVLÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS				449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.				Subtotal (suma del 441 al 449)
				499

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 18 FEB 2016

Firma del Servidor Responsables: [Firma]

		452	472	482
SEMOWIENTES GANADO / <u>Fuente del Serrador Res 403.10 DE CABEAS</u>		453	473	483
OBRAS DE ARTE / <u>Urbano Avenida</u>		454	474	484
DINERO EN EFECTIVO		455	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCION	456	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		457		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 481 al 487)
				499

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS					560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.					Subtotal (suma del 551 al 560)
					560

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

0000040178

0000000741

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						669

TOTAL BIENES

Subtotal (Suma del 661 al 668)

699

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699

699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 758)

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 858)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 953)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 944 al 946)

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 896

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

58.431.51

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.L)

H. Gabriela Condo O

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: H. Gabriela Condo Otero

C.I.N. 191952735-0

Certifico en debida forma que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo en los plazos establecidos y que los bienes pertenecientes al causante han sido declarados como tales y se formará como C.C.L. a favor de los herederos.

Fecha: 18 FEB 2016

Firma del Sencor Responsable

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

USUARIO: [illegible]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

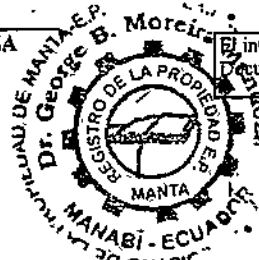
0000040179



emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

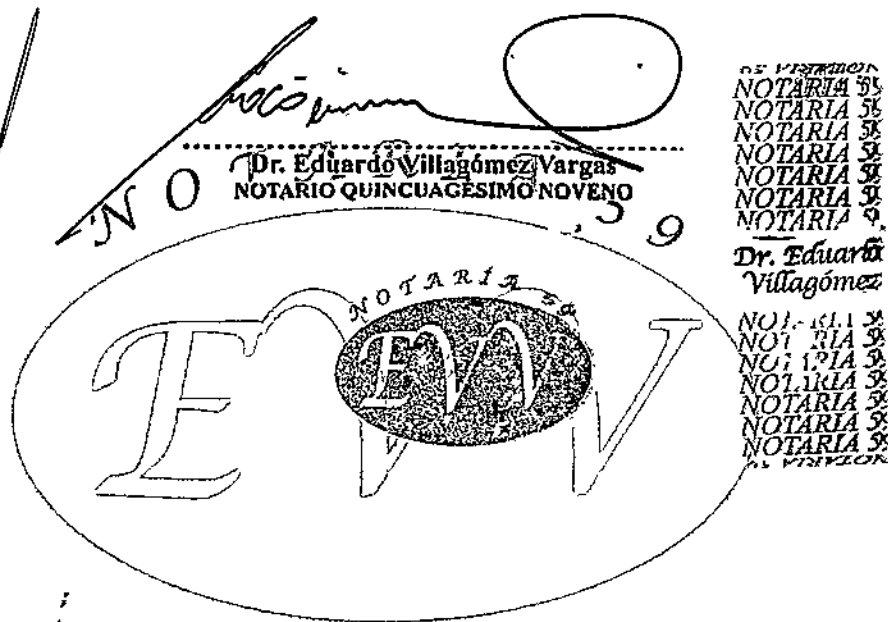
ESPACIO EN
BLANCO

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 21 FEB 2018	HORA: _____

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Compraventa otorgada por los señores Diego Fernando, Juan Esteban; y, Andrés Sebastián López Cando, a favor del señor Jorge Alejandro Coba Romero, sellada y firmada, en Quito, a siete de Marzo del año dos mil dieciocho.-



Dr. Eduardo Villagómez Vargas

0000040180

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1535****Número de Repertorio:****3169**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1535 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1703300705	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	CAUSANTE
1706296231	CHAVEZ ABRIL NANCY XIMENA	COMPRADOR
1706459953	COBA ROMERO JORGE ALEJANDRO	COMPRADOR
1714646914	LOPEZ CANDO ANDRES SEBASTIAN	VENDEDOR
1709134645	LOPEZ CANDO JUAN ESTEBAN	VENDEDOR
1707274294	LOPEZ CANDO DIEGO FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1082314008	17693	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

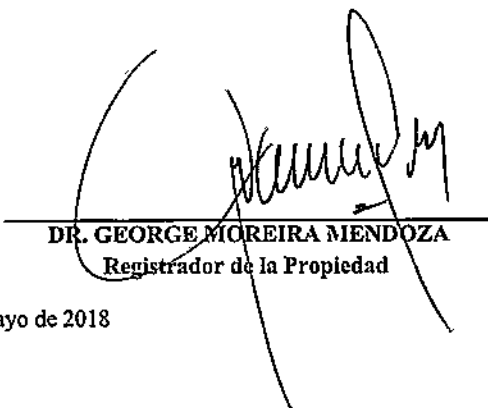
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES Y TERMINACION DE
COMUNIDAD

Fecha : 11-may/2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 14 de mayo de 2018

lunes, 14 de mayo de 2018

Page 1 of 1

1994. 10. 10

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994

10. 10. 1994